
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Los Desposorios de Ntra. Sra.

CORTES.

Continuación de las sesiones de los dias 11, 12 y 13.

El padre Traxia, carmelita de zealzo, presentó una memoria sobre que los regulares tuviesen representación en las Cortes, y que se le concediese licencia para la impresión de dicha memoria. Casi por unanimidad de votos fué desechada su propuesta.

Juraron los 4 diputados del reyno de Leon y el conde de Altamira por sí como decano del consejo de Estado, y á nombre de este, y como caballero y balletero mayor de S. M., ademas del juramento hizo el reconocimiento.

Se leyó un oficio de la Junta superior de Sevilla, residente en Ayamonte, felicitando á las Cortes.

Se ventiló una proposición del Sr. Rodrigo, sobre que se observase el decreto del Consejo de Regencia de 30 de abril, suspendiendo la provision de empleos, y mandando cerrar los estudios públicos.

El Sr. Muñoz de Torrero dixo, que se pasase el proyecto del Sr. Rodrigo á la comision de Justicia para que propusiera la forma de decreto que adoptase, comprehensiva de los puntos y particulares conducentes, y con especialidad en quanto manda el decreto cerrar los estudios públicos, que sin perjuicio de la patria, antes con utilidad suya, deben permanecer abiertos. Se votó y aprobó.

El Sr. Garcia Herreros propuso que se mandase al Consejo de Regencia remitir lista de los empleos provistos despues del decreto de 30 de abril próximo con expresion de personas y sueldos, y especificar en cada uno los motivos de haberlo hecho; y que venido pasase á la comision de justicia.

El Sr. Campmany apoyó esta proposicion, añadiendo que se extendiese la lista á las gracias y pensiones: todo lo qual fué aprobado.

Se leyeron algunos capítulos del plan de alistamientos; sobre ellos se subcitaron algunas quèstiones, y entre estas, que habiéndose puesto en execucion en el reyno de Galicia y otras partes el reglamento de la Junta central, la publicacion de otro distinto de aquel entorpecería las operaciones. En este estado el Sr. Muñoz de Torrero, propuso que se pasase á la comision de guerra el reglamento de la Junta central con las adiciones que así esta como el Consejo de Regencia hubiesen hecho, para que propusiera las enmiendas y variaciones conducentes con la debida separacion, y se aprobó.

NOTA.

La contestacion del Sr. Presidente de las Cortes al Eminentísimo Sr. Cardenal de Borbon, que se puso en términos muy generales, por abreviar, fué literalmente en los siguientes.

„La sangre que corre por las venas de vuestra Eminencia, y la resplandeciente púrpura que la cubre, ocupa nuestra atencion de modo que por estas dos solas circunstancias, prescindiendo de otras muchas, es particularísima la satisfaccion de estas Cortes en haber oido el ofrecimiento que hace vuestra Eminencia, y el juramento que acaba de prestar á la vista de la nacion.”

Se continuarán.

NOTICIAS.

Tarragona 9 de octubre.

Por hallarse S. E. el General en jefe en marcha para el Bisbal (donde se cubrió de gloria) quando recibió el parte de la gloriosa accion que las bizarras tropas al mando del brigadier D. Bartolomé Georget sostuvieron el 5 del próximo pasado en las inmediaciones de Cervera, no se han podido manifestar al público sus felices resultados que son como siguen.

Habiendo hecho los enemigos la tarde del 4 un rápida

movimiento en número considerable, con dirección á Cervera, por los caminos de Tarrega y Agramunt, deseoso Georget á pesar de sus pocas fuerzas, en comparacion con las enemigas, de que no pasasen estas impunemente, tomó posicion al anochecer en la Curullada, y emboscó su caballería, dexando solo algunas partidas que haciendo cara y retirando del enemigo, lo atraxesen á la emboscada.

Al rayar el dia empezó el enemigo á adelantar sobre nuestras guerrillas, cuya ingeniosa retirada empezaban ya á celebrar con algazara y vivas prostituidos á su emperador. Luego que llegó á la emboscada, salió Georget al frente de su caballería de Santiago y húsares reales de Granada, y mandado el toque á degüello, fué con la velocidad del rayo en vuelta la vanguardia enemiga fuerte de 120 caballos, no llegando á 4 los que se libraron de la suerte de muertos ó quedar prisioneros en nuestro poder.

Concluida esta operacion, y no debiendo Georget chocar con el grueso del ejército enemigo, compuesto de muchísima infantería y 600 caballos con 4 piezas de artillería, dispuso su retirada, que se verificó con todo orden.

Entre los prisioneros que cayeron en nuestro poder se cuentan el capitán, el teniente y el alferéz que mandaban la vanguardia francesa. Nuestra pérdida no llegó á 10 hombres.

El brigadier Georget dice que las tropas se llenaron de gloria, y sus xefes de mayor honor. El teniente coronel de húsares reales de Granada D. Antonio Marañosa, el comandante del esquadron del mismo D. Pablo Rodriguez, el de igual clase del de Santiago D. Juan Herrera, y el teniente del mismo D. Luis Auberge salieron al lado de Georget al frente de la caballería y con el mayor esmero inflamaron á sus respectivas tropas al arrojó que exigia esta accion. Muchos soldados contraxeron un mérito especial.

Este ingenioso y utilísimo sistema de guerra diversiva abrazado por la nacion, y con especialidad en Cataluña, es un agudo y eficaz corrosivo que debilita y consume por momentos las fuerzas del opresor.

Calculad, miseros egoistas, cobardes agoreros de la suerte de nuestra patria: vosotros que mirais con el microscopio del terror, abultadas las fuerzas del coco, que ha espantado á las naciones menos valientes que la España..... decid ¿Que

puede hacer el corzo apelando á todos los recursos de su impotente furor? ¿Que reemplazará las incalculables bajas de sus ejércitos? Este decreto de su despecho podrá hacer mas dilatada la guerra; pero de ningun modo consumir la conquista: multiplicará sacrificios; pero esa misma sangre será su atolladero: perderá soldados, y no obtendrá mayores ventajas: agotará sus recursos; pero no nuestra constancia: empleará nuevos mariscales en pretension de vengar los infinitos desayres de sus mas acreditados mamertinos, cuyas glorias se han convertido en ignominias en la pretendida conquista de España. El nuevo sistema de lucha que hemos adaptado acabará de habilitar á nuestros soldados en lo poco que tal vez les falta para graduarse de maestros en el arte de vencer; y quando hayan perecido en las garras de los leones las bastardas águilas de Austerlitz y de Jena, serán arrancados del seno de sus madres los impuberes conscriptos de las naciones esclavas de la Francia.

Coruña: 26 de noviembre.

DE ORDEN DE LA JUNTA SUPERIOR.

No pudiendo la Junta provincial de Orense conciliar con su zelo y sentimientos el mirar con una fria indiferencia la desnudez y privaciones de la division de la Sanabria; ya que carece de medios que emplear al momento en su socorro, quiso excitar la generosidad de los habitantes de su provincia tan interesados en la conservacion de aquellas tropas, por medio de una enérgica circular que les dirigió al efecto: y ve con la mayor complacencia que el suceso corresponde á sus esperanzas, habiendo concurrido ya con sus donativos patrióticos los sujetos que comprende la lista siguiente, mientras que otros se preparan á imitar pronto su exemplo.

Donativos para capotes.

D. Manuel Rodriguez Conde, entregó 100 reales: el Sr. Magistral de la Sta. Iglesia de Orense 300: el Sr. Dean de la misma 160: el Sr. D. Domingo Capelastegui 80. (*Se continuarán.*)

DE ORDEN SUPERIOR.

*Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.*